



## ACTA COVER No. 10

### NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025	<b>HORA INICIO:</b>	<b>HORA FIN:</b>
		15:00 PM	17:30 PM
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	Sala de Juntas CTT	<b>DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:</b>	
		TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE	

### AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Preselección de los candidatos a instructores contratistas de acuerdo con el Acta de necesidades de contratación No 4 del 16 de septiembre de 2025 (Formación Titulada Regular y Economía Popular), cumpliendo con los lineamientos de las circulares de contratación: 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024 y 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.
- 2.

### OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar la preselección de los candidatos a instructores contratistas de acuerdo con el Acta de necesidades de contratación No 4 del 16 de septiembre de 2025 (Formación Titulada Regular y Economía Popular), cumpliendo con las indicaciones de la Circulares de contratación: 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024 y 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Preselección de los candidatos a instructores contratistas de acuerdo con el Acta de necesidades de contratación No 4 del 16 de septiembre de 2025 (Formación Titulada Regular y Economía Popular), cumpliendo con los lineamientos de las circulares de contratación: 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024 y 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.**

Teniendo en cuenta las directrices y lineamientos para el proceso de contratación, establecidas mediante las circulares 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024 y 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, se realizó el siguiente procedimiento:

- Verificar que los candidatos se encontrarán registrados en el Banco de Instructores 2025, el cumplimiento con los perfiles requeridos, de acuerdo con los diseños curriculares y las necesidades de contratación.
- La escogencia de las personas a contratar se realizó en el orden que arrojó la ponderación de las hojas de vida.
- Se convocará a los candidatos por el correo electrónico que automáticamente genera el aplicativo de la APE, para que acepten la preselección que realizará el Centro de formación, a partir del 08 de julio de 2025.

Por lo anteriormente expuesto, la lista de los candidatos que cumplen con lo solicitado en las mencionadas circulares y necesidades del servicio, para conformar el equipo de instructores contratistas que se necesitan para continuar la formación en el segundo semestre de 2025, son los siguientes:



Dos (2) instructores Gestión del Mantenimiento de Automotores (821620) Versión 1, Competencia 280601097 Reparar sistema eléctrico electrónico de acuerdo con procedimientos y parámetros de automotores:

Identificación	Nombre Candidato	Datos Contacto	PERFIL BANCO DE INSTRUCTORES 2025	Prof. (P) Téc (T)	TIEMPO CONTRATO
CC 11205492	- Orlando Mican Silva	ormisi62@hotmail.com 3102409779	Gestión del Mantenimiento de Automotores (821620) Versión 1 - Competencia 280601097 Reparar sistema eléctrico electrónico de acuerdo con procedimientos y parámetros de automotores	P	Hasta 22 de Diciembre de 2025
CC 19314491	- Gabriel González Cantor	gonzalezcantorg@gmail.com 3138845492 3116306683	Gestión del Mantenimiento de Automotores (821620) Versión 1 - Competencia 280601097 Reparar sistema eléctrico electrónico de acuerdo con procedimientos y parámetros de automotores	P	Hasta 22 de Diciembre de 2025

El perfil requerido por el diseño curricular del programa de formación es:

### PERFIL GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES (PRESENCIAL)

PROGRAMA DE FORMACIÓN	REQUISITOS ACADEMICOS MINIMOS	EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE
Tecnólogo Gestión del Mantenimiento de Automotores Código: 821620 Versión 1	<b>Competencia No 280601097 Reparar sistema eléctrico electrónico de acuerdo con procedimientos y parámetros de automotores Tecnólogo</b> NBC - Ingeniería Industrial y afines Tecnología en Mecánica Industrial Tecnología Industrial NBC - Ingeniería Mecánica y afines Tecnología en Diagnóstico y Gestión Automotriz Tecnología en Mecánica Automotriz Tecnología en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores Tecnología en Autotrónica Tecnología en Mecánica Automotriz Diésel <b>Profesional Universitario</b> NBC - Ingeniería Mecánica y afines Ingeniería Automotriz Ingeniería en Mecatrónica Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Mecánica NBC - Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines Ingeniería Electrónica NBC - Ingeniería Industrial y afines Ingeniería Industrial	<b>Competencia No 280601097 Reparar sistema eléctrico electrónico de acuerdo con procedimientos y parámetros de automotores Tecnólogo - experiencia</b> Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y doce (12) meses en docencia.  <b>Profesional universitario - experiencia</b> Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y doce (12) meses en docencia.

Un (1) instructor English Does Work - Level 1 (51240087) Versión 1 – Competencia 240202501 Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.:

Identificación	Nombre Candidato	Datos Contacto	PERFIL BANCO DE INSTRUCTORES 2025	Prof. (P) Téc (T)	TIEMPO CONTRATO
CC 11444760	- Fidel Ramiro Gutiérrez Zapata	frgutierrezena@gmail.com 3103352022	English Does Work - Level 1 (51240087) Versión 1 – Competencia 240202501 Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	P	Hasta 22 de Diciembre de 2025

El perfil requerido por el diseño curricular del programa de formación es:

### PERFIL ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 (VIRTUAL)

PROGRAMA DE FORMACIÓN	REQUISITOS ACADEMICOS MINIMOS	EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE
English Does Work - Level	<b>Competencia 240202501 Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de</b>	<b>Competencia 240202501 Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de</b>



<p>1 Código 51240087 Versión 1</p>	<p><b>contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.</b> Título de Profesional o Tecnólogo en cualquier Núcleo de Conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo B2 De acuerdo con MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral y Producción Escrita). El Sena acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la normatividad Colombiana establecida, con una vigencia máxima de dos (2) años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como ¿clasificación (Placement)", ¿Niños de 7 A 12 años (Young Learners)" y ¿Jóvenes (Teenagers).</p>	<p><b>contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.</b> Para Tecnólogos mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la Lengua Extranjera En modalidad virtual inglés. Para Profesionales 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual inglés.</p>
--	---	--

**Nota 1:** Para Bilingüismo es importante precisar que los instructores contratados sólo podrán orientar procesos de formación en la lengua extranjera que dominan y de la cual han presentado su certificación de suficiencia en el nivel requerido.

**Nota 2:** Los tutores virtuales que orientarán formación complementaria virtual, titulada virtual o la competencia de inglés en los programas de titulada virtual, adicional a los anteriores criterios deben acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior a 40 horas o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas, tener experiencia adicional comprobada de mínimo veinticuatro (24) meses como tutor virtual para Tecnólogos, para Profesionales doce (12) meses como tutor virtual.

**Nota 3:** Todos los títulos académicos expedidos en un país diferente a Colombia deben cumplir con los requisitos y regulaciones de las normas que expida el Ministerio de Educación Nacional, y de contratación pública colombiana.

Se envió documentación del candidato a la Profesional de Bilingüismo del CTT, para la verificación y validación del cumplimiento del perfil.

Un (1) instructor Mantenimiento Preventivo de Motocicletas y Motocarros (83830299) Competencia No 280601051 Prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente:

Identificación	Nombre Candidato	Datos Contacto	PERFIL BANCO DE INSTRUCTORES 2025	Prof. (P) Téc (T)	TIEMPO CONTRATO
CC 79816755	- Cesar Humberto Melo Tovar	cmelot80@gmail.com 3134177778 3132102649	Mantenimiento Preventivo de Motocicletas y Motocarros (83830299) Competencia No 280601051 Prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente	P	Hasta 22 de Diciembre de 2025

El perfil requerido por el diseño curricular del programa de formación es:

**PERFIL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS  
(PRESENCIAL)**

PROGRAMA DE FORMACIÓN	REQUISITOS ACADEMICOS MINIMOS	EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE
Mantenimiento Preventivo de Motocicletas y Motocarros Código: 83830299 Versión 1	Competencia No 280601051 Prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente <b>Opción 1. Técnicos:</b> Área Ocupacional 83: Equipo y Ocupaciones en Transporte, Operación de Equipo, Instalación y Mantenimiento Grupo 838: Mecánicos	Competencia No 280601051 Prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente <b>Opción 1.</b> Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de



	<p>de Vehículos Automotores. Subgrupo 8381: Mecánico de Vehículos Automotores.</p> <p><b>Opción 2: Técnico Profesional</b> Automotriz, Técnico Profesional en Ingeniería Automotriz, Técnico Profesional en Mecánica Automotriz, Técnico Profesional en Mecánica Automotriz Y Electrónica Automotriz.</p> <p><b>Opción 3: Tecnología</b> en Diagnóstico y Gestión Automotriz, Tecnología en Mecánica Automotriz, Tecnología en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores, Tecnología en Autotrónica.</p> <p><b>Opción 4. Ingeniería Automotriz</b>, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica.</p>	<p>motocicletas y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.</p> <p><b>Opción 2.</b> Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.</p> <p><b>Opción 3.</b> Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y Doce (12) meses en docencia.</p> <p><b>Opción 4.</b> Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y Doce (12) meses en docencia.</p>
--	--	---




Del Acta de necesidades de contratación No 4 del 16 de septiembre de 2025 (Formación Titulada Regular) no quedan pendientes de seleccionar instructores.

### CONCLUSIONES

1. Verificado y acreditado el cumplimiento del perfil, de los instructores del programa Gestión del Mantenimiento de Automotores (821620) Versión 1, Competencia 280601097 Reparar sistema eléctrico electrónico de acuerdo con procedimientos y parámetros de automotores, en el Banco de Instructores 2025 (Formación Titulada Presencial), el comité de verificación recomienda los siguientes candidatos:
  - Orlando Mican Silva CC – 11205492 ormissi62@hotmail.com 3102409779
  - Gabriel González Cantor CC - 19314491 gonzalezcantorg@gmail.com 3138845492 3116306683
2. Verificado y acreditado el cumplimiento del perfil, del instructor del programa English Does Work - Level 1 (51240087) Versión 1 – Competencia 240202501 Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas (Formación Complementaria Virtual), en el Banco de Instructores 2025, el comité de verificación recomienda al siguiente candidato:
  - Fidel Ramiro Gutiérrez Zapata CC – 11444760 frgutierrezsena@gmail.com 3103352022
3. Verificado y acreditado el cumplimiento del perfil, del instructor del programa Mantenimiento Preventivo de Motocicletas y Motocarros (83830299) Competencia No 280601051 Prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente (Estrategia Economía Popular, presencial), en el Banco de Instructores 2025, el comité de verificación recomienda al siguiente candidato:
  - Cesar Humberto Melo Tovar CC – 79816755 cmelot80@gmail.com 3134177778 3132102649

No quedan instructores pendientes de seleccionar, del Acta de necesidades de contratación # 4 de 2025.



<b>ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS</b>				
<b>ACTIVIDAD /DECISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>	
Publicar la presente Acta en el Block del Centro de Tecnologías del Transporte	19 de Septiembre de 2025	Subdirector de Centro		
<b>DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA/ EMPRESA</b>	<b>APRUEBA (SI/NO)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>
Fredy Vélez Niño	Subdirector (E) de Centro			
Yeison Alberto Romero Carrillo	Coordinador Académico			
Joaquín Ruiz Díaz	Coordinador Académico			
Miguel Eduardo Díaz Mora	Instructor Red Automotriz			
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
<b>ANEXOS</b>				